



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 23 de Febrero de 2011

Res. CD-ECO N° 013/11

Expediente N° 6042/08

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria Académica de esta Facultad, Cra. Elizabeth Truninger de Loré, mediante la cual eleva propuesta del período de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo para el año 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que el ciclo sugerido por la Sra. Secretaria se extiende entre el 21 de febrero y el 29 de diciembre del corriente año.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/11 de fecha 22.02.11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

Artículo 1°.- Aprobar el período de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo el cual se extenderá entre el 21 de febrero y el 29 de diciembre del año en curso.

Artículo 3°.- Comuníquese regístrese y archívese.
Amy.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicas y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO